

EL NUEVO DOCUMENTO FUE PRESENTADO RECIENTEMENTE EN EL CENTRO

El Hospital de Fuenlabrada promueve la difusión y conocimiento entre sus profesionales del nuevo código deontológico de la Enfermería española

- *De esta forma se ha conseguido dar a conocer al personal de centro hospitalario los compromisos éticos, los valores, responsabilidades y competencias de la Enfermería*
- *La Enfermería del hospital desarrolla su labor asistencial siguiendo los más altos estándares de calidad orientados a la mejora continua en beneficio de la salud del paciente*

29-05-2026.- El Hospital Universitario de Fuenlabrada, centro público de la Comunidad de Madrid, promueve la difusión y conocimiento entre sus profesionales del nuevo código deontológico de la Enfermería española para dar a conocer los compromisos éticos, los valores, responsabilidades y competencias de la profesión.

Este documento con 108 artículos dividido en 27 áreas temáticas de alta relevancia clínica ha sido aprobado a finales de 2025 por el la Asamblea de presidentes de la Organización Colegial de Enfermería y en abril de 2026 ha superado también el test de proporcionalidad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El nuevo código deontológico de Enfermería contempla el posicionamiento del paciente en el centro de la relación enfermera-paciente, la regulación del uso ético de herramientas digitales e inteligencia artificial y el compromiso legal de la profesión enfermera con la legislación vigente.

La presentación de este manual tuvo lugar en una jornada celebrada en el Hospital Universitario de Fuenlabrada en conmemoración del Día de la Enfermería. Durante el acto dedicado al personal de Enfermería también se abordaron el fomento de la lactancia materna desde el Área de la Mujer, la enfermería deportiva en el ámbito de las Urgencias, la prevención del Síndrome Confusional Agudo en Hospitalización y UCI así como el fomento de la investigación, los procesos de calidad y los recursos bibliográficos disponible para el personal de Enfermería.

“El nuevo Ético y Deontológico de la Enfermera Española incorpora los numerosos cambios morales, sociales, legislativos y normativos que se han producido en las últimas cuatro décadas. Era una necesidad para la profesión que va a ocasionar un

salto de calidad en la atención de toda la ciudadanía, marcando las directrices de actuación para todas las enfermeras”, destaca la enfermera y colíder Proyecto ANDE-NRC en el Hospital Universitario de Fuenlabrada, Ana María Cabrejas.

Esta profesional subraya que hay numerosos desafíos en nuestra práctica diaria, aspectos como la confidencialidad, consentimiento informado, comunicación, atención en todas las etapas vitales desde el recién nacido prematuro hasta el envejecimiento, las enfermedades genéticas y crónicas, desigualdades sociales, presión asistencial, nuevos retos tecnológicos y digitales, así como nuevas competencias enfermeras como el peritaje, a los que se deben dar respuesta en estos tiempos inciertos y cambiantes en los que vivimos. Situaciones en las que la enfermería juega un papel activo y fundamental en las que no podemos permanecer pasivas y tenemos la obligación de dar una respuesta diferente si queremos lograr resultados mejores.

“Este nuevo Código recoge los deberes de las enfermeras, pero también nuestra seña de identidad, nuestros valores como profesión y la búsqueda de la excelencia profesional, que supone un reto individual en cada una de las acciones y decisiones avaladas por el pensamiento crítico, tenemos la oportunidad de crecer como profesionales, algo que, sin duda, nos enriquece como personas”, subraya Cabrejas.

La Enfermería del HUF

Los distintos equipos que componen la Enfermería del Hospital Universitario de Fuenlabrada desarrollan su labor asistencial siguiendo los más altos estándares de calidad orientados a la mejora continua en beneficio de la salud del paciente. Asimismo, los profesionales de Enfermería del centro hospitalario están comprometidos con la investigación, la innovación de los procesos y la docencia.